

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 3 de marzo del 2010

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **INMOBILIARIA HERMANOS ROSSI MARURI S.A.**, durante el ejercicio económico 2009.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009.

Durante el año 2009, la compañía ha cumplido parcialmente con sus objetivos fijados para este año, los cuales se enmarcaron en su actividad económica y en la obtención de clientes, conservación de sus gastos y programaciones futuras para ganar mercado que le permitirán a la compañía seguir avanzando con la consecución de todo lo planificado.

La compañía en el presente año ha entrado en el proceso de disolución y liquidación de la misma, al no poder generar recursos y del incumplimiento ante los Organismos de Control.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Todos los recursos inmersos en las operaciones de la compañía han sido utilizados convenientemente en beneficio de todos quienes colaboran con la misma.

La compañía al cierre del presente ejercicio económico 2009 no ha mantenido actividad económica, por lo que se determina una pérdida en el presente ejercicio económico.

Mediante Resolución Nro. 08. G. IJ. 0007822 de 13 de noviembre de 2008, la compañía fue declarada en inactividad por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio de 2009, en dicha Resolución se procede a nombrar liquidadora a la Ab. Rina Izarrigue Naranjo. Adicionalmente, mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJIL.G.09.0007846 de 13 de enero de 2010, la Superintendencia de Compañías designó al señor Eduardo Rossi Maruri como nuevo liquidador de la empresa, en lugar de la anteriormente citada, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 2010.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Me permito recomendar a la Junta General para el próximo ejercicio económico, aportar recursos frescos para cubrir las obligaciones ante los Organismos de Control y ejecutar nuevas estrategias para conseguir clientes y financiar las operaciones de la empresa. Adicionalmente, se analice el camino a seguir en relación a la liquidación de la compañía.

Atentamente,



Eduardo Rossi Maruri
GERENTE GENERAL